	<b>INSTITUCION EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF</b> APROBADO POR RESOLUCION DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE No. 1230 DEL 23 JULIO DE 2021 MODALIDAD AGROEMPRESARIAL - DANE: 285010000640 - NIT: 844000381-3 REGISTRO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE: 13201083	Código: LdG-REC-01
	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha: 08-OCT-2010
	COMUNICACIÓN EXTERNA	Versión: 04/15

Aguazul, 06 de Mayo de 2026.

Señor(A)  
 JOSE ANDRES QUINTERO JIMENEZ  
[quimaringenieria@gmail.com](mailto:quimaringenieria@gmail.com)

REF: Comunicación de Aceptación Oferta


De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO A CONTRATAR:	REALIZAR OBRAS DE MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN EN LA INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE SAN BENITO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
PRESUPUESTO OFICIAL	DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$19.999.999.00).
TIEMPO DE EJECUCION	TREINTA (30) DÍAS CORRIENTES.
LUGAR DE EJECUCION	I.E LEÓN DE GREIFF - MUNICIPIO DE AGUAZUL.
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA UN CONTADO DEL 100% DEL PRESENTE CONTRATO DE OBRA UNA VEZ SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN Y UNA VEZ SE FIRME LA CORRESPONDIENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR EL ORDENADOR DEL GASTO Y/O RESPONSABLE DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE IGUAL FORMA PRESENTE LA RESPECTIVA FACTURA E INFORME DE ACTIVIDADES.
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL RECTOR.

Sin otro en particular.



Lic. MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ.  
 Rector.

Proyectó:   
 E. Magaldy Garcia H  
 Contadora Externa CPSP 002/2026

